

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 289

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CARLETTA, José Pio - Sdor por Departamento La Paz.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, SOCIAL, CULTURAL E HISTORICO, EL

Extracto: 251° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA LOCALIDAD DE ICAÑO -
DEPARTAMENTO LA PAZ, A CELEBRARSE EL DIA 18 DE NOVIEMBRE/

Fecha: 7 Nov. 2022

Hora: 12:51:19.156945



San Fernando del Valle de Catamarca, 07 de noviembre de 2022.-

Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Rubén Dusso

Su Despacho. -



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle el presente proyecto de Declaración, para su tratamiento parlamentario, donde se solicita a la Cámara de Senadores “Declarase de Interés Parlamentario, Social, Cultural e Histórico, el 251° aniversario de la Fundación de la Localidad de Icaño -Dpto. La Paz, Provincia de Catamarca, el cual será celebrado el día 18 de noviembre”.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. -




JOSE PÍO CARLETTA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**


DECLARA

ARTICULO 1°. - DECLARESE, de Interés Parlamentario, Social, Cultural e Histórico, el 251° Aniversario de la Fundación de la Localidad de Icaño Dpto. La Paz, Provincia de Catamarca, el cual será celebrado el día 18 de noviembre”.

ARTICULO 2°. – Hágase entrega de copia fiel del presente instrumento legal y una placa de reconocimiento, al Intendente de la municipalidad de Icaño, Sr Franco Carletta. -

ARTICULO 3°. - De forma. -




JOSE PIO CARLETTA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente, Señoras senadoras, Señores Senadores, el próximo 18 de noviembre, en la localidad de Icaño en el departamento La Paz, Provincia de Catamarca se realizará el Acto Protocolar por el festejo del 251° aniversario de la fundación de la Localidad.

Este proyecto de declaración surge, con el fin de reconocer oportunamente a mi pueblo y cada una de las personas que forman parte de él.

Icaño es una localidad y municipio del departamento La Paz. Se encuentra al pie de la falda oriental de la sierra de Ancasti, se accede a través de la Ruta Provincial N° 2, a una distancia de 114 km de San Fernando del Valle de Catamarca.

Los pueblos originarios de la zona eran los juríes, tonocotés, lules, diaguitas, quienes fueron violentamente afectados con la depredación de sus símbolos culturales, y de sus culturas en general.

En el año 1.771, en base al primer Censo que se realiza en la Provincia de Catamarca, Icaño figura como asentamiento poblacional con ese nombre, fijándose de esta manera el 4 de noviembre de 1.771 como Día de Origen de la Localidad de Icaño. Esta área, desde 1.590, comienza a crecer con la concesión de mercedes y de encomiendas de originarios.

De la "Merced de Colaluil", de 1.616, se asienta Icaño, en la "Villa Vieja de Icaño".

Según censo del año 2.010 cuenta con 2.104 habitantes, claro está que es una cifra desactualizada, hoy son 4.500 habitantes aproximadamente, aguardando los resultados del último censo, para así, poder actualizar datos oficialmente. Es el segundo municipio del Departamento, del cual depende toda la zona norte.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la localidad son la agricultura y la ganadería, las cuales siempre contaron con el acompañamiento activo del gobierno municipal, con el fin de la ininterrupción de dichas actividades que es base firme de la economía local, actualmente, cuenta con un polo avícola y un polo lácteo, de los cuales se abastece de huevos y leche como materia prima a toda la jurisdicción y localidades vecinas, convirtiéndose así en un importante Polo Productivo para nuestra región.

Se han desarrollado diversas actividades deportivas y culturales para fomentar el turismo, como Mountain bike, Rally provincial, Motocross, Campeonatos Locales de Fútbol, concursos de danzas y canto, funciones de cine, festividades locales, desfile de carrosas y próximamente se realizará el Pre Cosquín 2.023. Actividades que se suman al atractivo natural de nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con el voto afirmativo.




JOSE PIO CARLETTA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ